



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

OSORNO,

23 ABR 2015

MAT.: OTORGA APOORTE A LA "CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO"

DECRETO Nº: 34 BC. /

VISTOS:

La Ley Nº20.798 publicada en el Diario Oficial del 06/12/2014, del Ministerio de Hacienda que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;

El Decreto Nº18.806 del 29/12/2014 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2015;

El Informe Nº27 de fecha 01 de Abril de 2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica;

El Acuerdo Nº 164 tomado por el Honorable Concejo Sesiones Ordinarias Nº 14 de fecha 21/04/2015, según lo informado por el Secretario de Concejo a través del Cert. Nº149 de fecha 21 de Abril de 2015;

El Aporte de la Corporación Cultural de Osorno se rige por los artículos 130 y siguientes de la Ley Nº18.695, por lo que no requiere suscripción de un convenio por ambas partes;

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO :

OTÓRGASE, un Aporte año 2015 a la "CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO", por la suma de \$19.000.000.- (Diecinueve millones de pesos), destinados para la ejecución del proyecto denominado "Escuela de cuerdas, orquestales infantiles y juveniles Corporación Cultural dependiente de la Ilustre Municipalidad de Osorno".

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 215.24.01.999.001 "Corporación Cultural de Osorno" RUT: 65.137.070-1

CONTRACUENTA : 121 06 01 008 002

DÉJASE constancia que el Ingreso al Registro Receptora de Fondos Ilustre Municipalidad de Osorno de la Organización está inscrita bajo el Nº25 del 09 de Febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SAGP/AJCN/mle.

Distribución:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Tesorería Municipal
- Archivo .Contabilidad (2)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N°149.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica que según consta del Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, bajo el número 14 del Concejo en reunión sostenida el día 21 de ABRIL de 2015, en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO, por el monto de \$19.000.000.- para la ejecución del proyecto "ESCUELA DE CUERDAS, ORQUESTALES INFANTILES Y JUVENILES CORPORACIÓN CULTURAL DEPENDIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°27 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de abril de 2015; Ordinario N°414 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de abril de 2015; Ordinario N°526 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de abril de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°164.-

OSORNO, ABRIL 21 DE 2015.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO



Juan Mackenna
22.4.2015

YJUR/cgia

Distribución:

- DIDECO.
- D.A.F
- CONTABILIDAD
- ASESORIA JURIDICA.
- Carpeta Sesión Ord. N°14 DEL 21.04.15.
- Archivo.

ID. DOC: N°504260.-



Osorno,

18 MAR 2015

CERTIFICADO DE VIGENCIA N° 49-2015

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA QUE LA SIGUIENTE PERSONA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE FONDOS O DONANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Fecha Otorga Registro	09/02/2004
Numero Registro	25
Tipo Entidad	RECEPTORA
Nombre Organización	CORPORACION CULTURAL DE OSORNO
Rut Organización	65137070-1
Calle	M.A. MATTA 556
Numero Pers. Juridica	D.S. N° 479 DE 28-05-2001
Quien Otorgó Personalidad	Ministerio de Justicia

Datos del Representante Legal y Directorio

PRESIDENTE	JAIME BERTIN VALENZUELA	Rut	6304905-0
Domicilio	MACKENNA 851		
SECRETARIO	SONIA MORA SOTOMAYOR	Rut	7759750-6
Domicilio	KM 3.3 RUTA 215		
TESORERO	EMETERIO CARRILLO TORRES	Rut	9293867-0
Domicilio	M.A.MATTA 556		
Solicitante y Domicilio	ROSANA FAUNDEZ SOTO, M. A. MATTA 556		

A LA PRESENTE FECHA ESTA ORGANIZACIÓN O INSTITUCION TIENE INSCRIPCION VIGENTE EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES RECEPTORAS DE FONDOS O DONANTES.

ESTE CERTIFICADO SE EXTIENDE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY N°19.862 Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO N°375 DEL 26 DE JUNIO DE 2003 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Y POR ORDENANZA MUNICIPAL N°76 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2003.

VALIDO SOLO POR 90 DIAS



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
Secretario Municipal



Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Ficha Transferencia

Datos

Numero de folio : 2009912
Clasificación : Otros
Fecha Decreto : 23/04/2015
Fecha de Ingreso : 25/04/2015
Periodo Presupuestario : 2015
Estado Actual : Ingresada
Donante : 69.210.100-6: Ilustre Municipalidad de Osorno, Osorno
Receptor : 65.137.070-1: CORPORACION CULTURAL DE OSORNO, Osorno
Objetivo del Aporte : APOORTE 2015. EJECUTAR PROYECTO: ESCUELA DE CUERDAS ORQUESTALES INFANTILES Y JUVENILES CORPORACION CULTURAL DEPENDIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.
Marco Legal : DECRETO NR.3786 DEL 23 DE ABRIL DE 2015
Monto Total : \$ 19.000.000
Monto Real Utilizado : No registrado

Detalle

Comuna	Monto
Osorno	\$ 19.000.000

Historial de Cambios

Nuevo Estado	Causante	Fecha	Observaciones
Ingresada	MARIOLI DEL CARMEN LOAIZA EPUYAO	25/04/2015	ACUERDO NR.164 AÑO 2015